Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 1 DE 2024-12-30	Contrato No. 4060 de 2024-12-18

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA		
MODALIDAD DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA		
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL		
CONTRATISTA	DINAMO DE COLOMBIA LTDA	NIT O C.C	900277500-5
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE PEREZ LUGO	NIT O C.C	900277500-5
SUPERVISOR	HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ	NIT O C.C	1118532838
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $311.452.750,00 M.L.C.	Trescientos Once Millones Cuatrocientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: X NO	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $61.380.200,00	Sesenta y Un Millones Trescientos Ochenta Mil Doscientos Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $372.832.950,00	Trescientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) DIAS		FECHA DE LEGALIZACION	2024-12-20
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2024-12-20		FECHA DE TERMINACION	2024-12-29
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2024-12-20	HASTA:	2024-12-29

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.5.2024 - 3505	2024-11-20	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$332.122.467,00
1400.40.5.2024 - 3770	2024-12-26	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$61.380.200,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1400.40.10.2024 - 5642	2024-12-18	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$311.452.750,00
1400.40.10.2024 - 5815	2024-12-26	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01	Ingresos corrientes de Libre Destinación	$61.380.200,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR

NUMERO RP	FECHA RP	CODIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024 se reunieron: HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ, DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, quien actúa en su calidad de supervisor, JORGE PEREZ LUGO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 9430793 de YOPAL, representante legal de(l-la) DINAMO DE COLOMBIA LTDA con NIT 900277500-5 como contratista y en calidad de SECRETARIO(A) GENERAL el(la) dr(a) ALBA CARINA ROJAS BARRETO de la SECRETARIA GENERAL con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales

3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

-	-	-	-

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
-	-	-	-	-	-	-

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
1	Diez (10) DIAS

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
1	$61.380.200,00

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000376	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2024-12-18	2025-01-08	2024-12-20	$260.000.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-28	2025-12-28	2024-12-20	$62.290.550,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-28	2025-12-28	2024-12-20	$62.290.550,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-18	2025-05-07	2024-12-20	$31.145.275,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-18	2025-05-07	2024-12-27	$37.283.295,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CALIDAD DE LOS BIENES	2024-12-18	2025-12-28	2024-12-27	$74.566.590,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001049	CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-18	2025-12-28	2024-12-27	$74.566.590,00

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$311.452.750,00	$0,00	
ADICIONAL	$61.380.200,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$372.832.950,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE ACTA	$372.832.950,00	$0,00	$372.832.950,00
TOTAL	$372.832.950,00	$0,00	$372.832.950,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 372.832.950,00	Trescientos Setenta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) DIAS	FECHA DE TERMINACION	2024-12-29

VALOR EJECUTADO: $372.832.950,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100 %

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100 % las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA : GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.
5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la dependencia.
6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4060 de 2024-12-18, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument

7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 4060 de 2024-12-18, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:	1. PARA LA PRESENTE ACTA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $20.245.000, COMPROBANTE DE INGRESO 24 1636, DISCRIMINADO ASÍ: ESTAMPILLA PRO - CULTURA $3.115.000,00 ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR $9.344.000,00 ESTAMPILLA PRO - DEPORTE $7.786.000,00 2. PARA LA PRESENTE ACTA, EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL MUNICIPIO DE YOPAL, POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS POR UN VALOR DE $3.990.000, COMPROBANTE DE INGRESO 24 1695, DISCRIMINADO ASÍ: ESTAMPILLA PRO - CULTURA $614.000,00 ESTAMPILLA PRO - ADULTO MAYOR $1.841.000,00 ESTAMPILLA PRO - DEPORTE $1.535.000,00 3. A LA PRESENTE ACTA SE ANEXA LA PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL No. 1068943323 DE FECHA DE PAGO 28 DE DICIEMBRE DE 2024 JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR. 4. QUE EL CONTRATISTA NO REQUIERE CERTIFICACIÓN QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO PARA EL PERIODO DE LA PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE PQRSD, A RAZÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO. 5. PARA LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION EL CONTRATISTA PRESENTA LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AC 2089 DE 30/12/2024 POR VALOR DE $372.832.950 6. LOS ELEMENTOS PRODUCTO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA FUERON ENTREGADOS AL ALMACÉN MUNICIPAL MEDIANTE LAS ENTRADAS DE ALMACÉN N°1220.55.1524 225 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE 2024, N°1220.55.1524 233 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2024.

JORGE PEREZ LUGO R/L DINAMO DE COLOMBIA LTDA
CONTRATISTA

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
DIRECTOR(A) DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR

ALBA CARINA ROJAS BARRETO
SECRETARIO(A) GENERAL